

MAT: Término de Sumario Administrativo instruido mediante Decreto Alcaldicio N°684 de fecha 22.02.2013.-

## ALGARROBO 21.11.2013 DECRETO Nº 3679

## VISTOS:

 Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

3. D.A. Nº 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

4. D.A Nº 3348 de fecha 27.11.2012 aprueba acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº 35 de fecha 26.11.2012 aprueba presupuesto Municipal año 2013.

5. D.A. Nº 3445 de fecha 06.12.2012 asume cargo de Alcalde Titular de la I.

Municipalidad de Algarrobo.

6. Informe Investigación especial N° 24 de 2012, de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Valparaíso, en relación al punto 2. sobre la modificación del proyecto, aumento de obras y obras extraordinarias respecto del proyecto denominado "Construcción pavimentación Av. Carlos Alessandri", entre calle Ruperto Freyle y acceso Cofradía Náutica de la Comuna de Algarrobo.

 D.A. Nº Decreto Alcaldicio Nº3670, de fecha 21.12.2012, designa a la Srta. Paulina Maldonado Pinto como Director Juridico asimilada al grado 8 de la Plata Municipal.

8. Mediante D.A. Nº 684 de fecha 22.02.2013 dispone instrucción de Sumario Administrativo en virtud de informe de Investigación especial Nº 24 del año 2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso y designa fiscal.

Con fecha 06 de septiembre del año 2013 se emite vista fiscal

**10.** D.A. Nº 2920 de fecha 10.09.2013 resuelve Sumario Administrativo instruido mediante D.A. Nº 684 de fecha 22.02.2013

**11.** Notificación de fecha 16.09.2013 a la Sra. Rosa Campos Valera directora de Secplac de la I. Municipalidad de Algarrobo.

12. Notificación de fecha 20.11.2013 al Sr. Juan Valenzuela Landaida Director del Departamento de Obras Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

I. Que mediante Informe Investigación especial N° 24 de 2012, de la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Valparaíso, en relación al punto 2. sobre la modificación del proyecto, aumento de obras y obras extraordinarias respecto del proyecto denominado "Construcción pavimentación Av. Carlos Alessandri", entre calle Ruperto Freyle y acceso Cofradía Náutica de la Comuna de Algarrobo, ordena instrucción de Sumario Administrativo.

- Que mediante D.A. Nº 684 de fecha 22.02.2013 dispone instrucción de 11. Sumario Administrativo en virtud de informe de Investigación especial Nº 24 del año 2012 de la Contraloría Regional de Valparaíso y designa fiscal.
- Con fecha 06 de septiembre de 2013 se emite vista fiscal en el cual propone el III. Sobreseimiento a doña Rosa Campos Valera, funcionaria de planta de I. Municipalidad de Algarrobo, cargo actual Directora Secplac I. Municipalidad de algarrobo y al Sr. Juan Valenzuela Landaida Director de Obras Municipales.
- Que, mediante D.A. Nº 2920 de fecha 10.09.2013 resuelve Sumario IV. Administrativo instruido mediante Decreto Alcaldicio Nº 684 de fecha 22.02.2013
- Con fecha 16 de septiembre del presente año, se notifica personalmente a la ٧. Sra Rosa Campos Valera de D.A. 2920 de fecha 10.09.2013.
- del presente año, se notifica personalmente al VI. Con fecha 20 de noviembre Sr. Juan Valenzuela Landaida de D.A. 2920 de fecha 10.09.2013.

## **DECRETO:**

TERMINO al presente proceso sumarial que ABSUELVE a los funcionarios Sra. 1. Rosa Campos Valera Cedula nacional de Identidad Nº Arquitecto, Secretaria Comunal de Planificación, funcionaria grado 8 del Escalafón Directivo de la Planta Municipal y la Sr Juan Valenzuela Landadia, cedula Arquitecto, Director de la Dirección de nacional de identidad Nº Obras Municipales, funcionario grado 8 del escalafón directivo de la planta Municipal, por los fundamentos señalados en el Decreto Alcaldicio Nº 2920 de fecha 10.09.2013 que resuelve dicho proceso Sumarial.

ANOTESE, REGISTRESE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL

100

DE VALPARAISO.-

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/fch D.A. Nº 3679/20 DISTRIBUCION:

Dirección Jurídica Contraloría Regional

- Archivo

JOAD DE

ACALDE

IDAD DE

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

ALCALDE